

CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA. CRÍTICA AL REDUCCIONISMO TECNOLÓGICO PROCEDIMENTAL

Juan Carlos Ramírez Sierra¹
Profesor-investigador de Filosofía Política
Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez
jcramirez@uniss.edu.cu

Eduardo Yero Muro²
Profesor-Investigador de Teoría y Ciencia Política
Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez
eduardoy@uniss.edu.cu

Yoan Francisco Cuevas Pérez³
Abogado y Profesor-Investigador de Teoría del Derecho
Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez
yoanf@uniss.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Juan Carlos Ramírez Sierra, Eduardo Yero Muro y Yoan Francisco Cuevas Pérez: "Calidad de la democracia en América latina. Crítica al reduccionismo tecnológico procedimental.", Revista Observatorio de las Ciencias Sociales en Iberoamérica, ISSN: 2660-5554 (Vol 2, Número 10, junio 2021, pp. 83-101). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/observatorio-de-las-ciencias-sociales-en-iberoamerica/junio21/democracia-america-latina>

RESUMEN.

Entre los tópicos fundamentales de la Ciencia Política, en tanto esfera de la vida social, se encuentran el estudio sobre las democracias. Hacia su interior, las investigaciones sobre calidad de la democracia expresan la necesidad de conformar nuevas categorías de análisis que puedan explicar sus manifestaciones, complejidad y posibilidades actuales. En el contexto latinoamericano la transición democrática ha incorporado la necesidad de indagar las posibilidades y los obstáculos que garantizan o frenan su realización. Este artículo trata de justipreciar una parte de los análisis sobre la democracia que no atienden las particularidades históricas de su respectiva evolución en el contexto latinoamericano. Se propone como objetivo valorar críticamente las insuficiencias de los estudios sobre calidad de la democracia para develar las carencias del modelo tecnológico reduccionista

¹ Se forma como Doctorante en Ciencias Filosóficas en la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Posee una Maestría en Ciencias Políticas por esta Casa de Altos Estudios desde 2018. Sus investigaciones versan sobre Filosofía Política en América Latina, políticas públicas y democracia.

² De formación filosófica, posee una Maestría en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez. Se especializa en Teoría y Ciencias Políticas en torno la investigación de procesos políticos contemporáneos, análisis de tendencias actuales e independentismo. Labora en el Departamento de Historia de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez.

³ Abogado de formación, es Coordinador de la Carrera de Derecho en el Centro Universitario de Fomento de la Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez. Investiga sobre Teoría del Derecho y del Estado, prevención social en adolescentes y jóvenes. Vincula su praxis profesoral con la abogacía.

impuesto hegemónicamente que anula las garantías y posibilidades que potencialmente alberga aquella forma de gobierno.

Palabras clave

Calidad de la democracia, Estado, análisis crítico, poder político, tecnología política

QUALITY OF DEMOCRACY IN LATIN AMERICA CRITIQUE OF PROCEDURAL TECHNOLOGICAL REDUCTIONISM

ABSTRACT.

Among the fundamental topics of political science, as a sphere of social life, is the study of democracies. Inwardly, research on the quality of democracy expresses the need to develop new categories of analysis that can explain its manifestations, complexity and current possibilities. In the Latin American context, the democratic transition has incorporated the need to investigate the possibilities and obstacles that guarantee or hinder its realization. This article attempts to justify some of the analyses of democracy that do not take into account the historical particularities of its respective evolution in the Latin American context. The objective is to critically assess the inadequacies of studies on the quality of democracy in order to reveal the shortcomings of the hegemonically imposed reductionist technological model that cancels out the guarantees and possibilities that this form of government potentially harbors.

Key words.

Quality of democracy, state, critical analysis, political power, political technology.

quality of democracy, state, critical analysis, political power, political technology, state, political technology.

OBERTURA PARA EL DEBATE SOBRE LA DEMOCRACIA Y LA SOCIEDAD

Toda ciencia, en tanto actividad particular, ámbito con límites ecológicos interdependientes, y ordenación institucional que garantiza su viabilidad y reproducción histórica, es esencialmente un proceso social. El despliegue de su realización como necesidad humana, proceso y resultado sienta sus raíces más profundas en el sistema de relaciones sociales de cada época y circunstancia específica. La sociedad se transforma en un ente inmanente *a priori*, existe antes de esta y define los modos en los que se origina. Marca las pautas de fondo pues su desarrollo será consecuencia del desarrollo global de aquella, toda ciencia se parece a su época. En este movimiento la sociedad se convierte además en su inevitable *a posteriori*. El ejercicio de la ciencia no se hace para sí, es mediante su socialización, a partir del retorno y contacto con su fuente originaria, que adquiere su expresión más elevada.

La Ciencia Política, relativamente reciente en cuanto a separación definitiva del tronco común que representó la filosofía y de otras ciencias que en cierta medida la contenían como la historia, el

derecho y la sociología, es un estanco del conocimiento con carácter eminentemente social. Aunque esta ciencia encontró su pertinencia en un cuadro epistémico caracterizado por presuponer unas segmentaciones de lo social en regiones ontológicas –lo político, lo social, lo económico- (Lander, 2005, p.15) en donde el Estado, el mercado y la sociedad civil se definían como reguladores autónomos y objetos de análisis fundamentales distantes e inconexos, una elaboración y comprensión más acabadas de esta tradición de pensamiento exige precisar sus vínculos profundos con la ecología social de la que emergen y a la que responden.

Cada uno de los procesos y comportamientos del ámbito de lo político, sea resultante de la modelación experimental de expertos o del curso natural de políticas preconcebidas, incluso aquellos que tienen una apariencia espontánea ante coyunturas imprevistas, en sus instrumentos y objetivos pueden ser definidos por su marcado sesgo social. La política nace de la sociedad, se hace en la sociedad y termina justamente en la sociedad cualesquiera que sean sus resultados. La democracia es posiblemente el proceso político que más evidencia los estrechos lazos entre el Estado, la sociedad civil y los expertos encargados de ubicar tecnologías para su mejoramiento. Ciencia, política y sociedad se funden, desde la praxis de la democracia, en un todo orgánico, divisible metodológicamente e indivisible como realidad cotidiana, pues se superponen, conjugan y determinan de múltiples formas. Este hecho hace más complejo el estudio del proceso y ejercicio de las democracias.

En el intento por definir, jerarquizar, manipular y mejorar las democracias realmente existentes, la Ciencia Política ha brindado la categoría de calidad de la democracia. Devenida como una tecnología política, que en su expresión liberal adquiere magnitudes elitistas irreconciliables con el desarrollo integral de la sociedad, la democracia es percibida desde la teoría hegemónica actual como un procedimiento casi exclusivamente político. Ubicar el alcance del movimiento histórico de sociedades particulares que le imprimen elementos propios e identitarios al proceso democrático y la necesidad de conciliar la protección y desarrollo de la condición humana con el despliegue institucional de las relaciones democráticas, constituyen los móviles que motivaron esta investigación.

Si bien se ubica en el espacio global de América Latina, tiene pertinencia con la realidad cubana en dos planos de análisis. Por un lado, en lo que se refiere a la necesidad de viabilizar y concertar en un todo orgánico el ejercicio pleno de la democracia a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones y oportunidades, las urgencias y conveniencias revolucionarias circunstanciales y el proyecto socialista de emancipación nacional. Por otro, encuentra un fuerte nexo con la política científica que implementa el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. Entre los Programas prioritarios que desarrolla esta Institución rectora de la producción científica en Cuba, se encuentra el de *Sociedad Cubana. Retos y perspectivas en el proceso de actualización del modelo económico y social*.

Gestionado desde el Centro de Estudios de Demografía (CEDEM), persigue como parte de su objetivo general: Contribuir a la formulación de pronósticos, evaluación de resultados, y propuestas de políticas, que de manera integral aprovechen las oportunidades y enfrenten los retos para alcanzar un desarrollo económico y social sostenible que garantice el bienestar social (CITMA, 2015, p. 106). Es a través de este Programa que se reconoce y organiza la búsqueda de soluciones y

estrategias para las demandas políticas, económicas, tecnológicas, jurídicas, culturales, axiológicas y epistémicas de la sociedad cubana actual. Uno de sus objetivos específicos consigna la necesidad de priorizar la elaboración de aquellas propuestas que garanticen la participación efectiva de la población (Ibíd.). La participación a todos los niveles y en todos los ámbitos, como piedra angular de la democracia, se revela en uno del centro de interés de la política científica revolucionaria en la actualidad.

El trabajo actual pretende brindar, de forma general, un conjunto de precisiones teóricas orientadas hacia el mejoramiento de las prácticas democráticas realmente existentes. Se enfrenta a un problema que alcanza a casi todas las regiones del conglomerado social: en su propia evolución la democracia ha sido separada por una parte del ejercicio del poder real. Es utilizada como contrapeso organizacional para frenar el acceso efectivo del pueblo a los poderes socialmente constituidos en el Estado. Por otra parte, se ha reconfigurado la identidad del proceso como un fenómeno exclusivamente político, relativamente al margen de las condiciones sociales, económicas, culturales, tecnológicas, y religiosas de los sujetos que conforman la democracia.

Se eleva a un universal abstracto y el discurso hegemónico se encarga de cohesionar un sentido legitimador, instituciones particulares, valores y normas jurídicas que den existencia a la democracia sin que esta se vea afectada por el entorno que define la condición humana de sus sujetos. En consecuencia, la democracia es reducida a un acto fenoménico de naturaleza jurídica, el voto. El procedimentalismo tecnológico se pretende encubrir a través de la categoría-fetichismo de calidad de las democracias. En este sentido se propone como objetivo valorar críticamente las insuficiencias de los estudios sobre calidad de la democracia para develar las carencias del modelo tecnológico reduccionista impuesto hegemónicamente que anula las garantías y posibilidades que potencialmente alberga aquella forma de gobierno.

DE LA DEMOCRACIA A LAS DEMOCRACIAS. HACIA UNA CONCEPCIÓN CRÍTICA

Toda democracia es un conjunto específico de relaciones sociales de dominación y control relativamente estables, organizadas institucionalmente, en donde una parte de la sociedad adquiere mayor libertad y pretende, mediante instrumentos hegemónicos del poder político, socializar la creencia de que estas libertades alcanzadas son viables y de amplio acceso al resto del universo social. Es la forma de gobierno más flexible y abierta a la incorporación y supervivencia de prácticas discrecionales ajenas y contrarias al ideal que la define, la cual, para alcanzar su expresión más auténtica y radical, en tanto negación del pueblo y todo el conjunto comprendido en las instituciones y el imaginario que lo sustentan tradicionalmente, debe transformarse en un modo particular de organización social que alcance todo el espacio entre el derecho legítimamente constituido y la moral establecida.

Es el pueblo el vórtice-fetichismo que ha de desgarrar la democracia misma como alternativa posible para suprimir las reminiscencias históricas que frenan la posibilidad de ser en profundidad. Desde la antigüedad ateniense hasta la actualidad, el pueblo es solo una parte discriminadora del resto de la comunidad a la que permite accesos limitados y regulares al ejercicio del poder. Esta ambivalencia originaria, corrupción originaria diría Dussel (2011), entre la existencia formal, dígase legal, de un

conglomerado de actores que aspiran a formar parte, y el número cada vez más exiguo de quienes deciden y detentan de forma casi exclusiva el poder, respaldado por el tejido jurídico y cultural del conjunto total, se va ampliando en la medida en que evoluciona la sociedad.

En el desarrollo histórico de la democracia, uno de los soportes insustituibles sobre los que descansa la civilización occidental al decir de Rodó (2015), se destacan dos tendencias fundamentales. Por una parte, la incorporación significativa en aumento de nuevos códigos identitarios que se definen como objetos de exclusión. Con el mundo moderno-capitalista se amplía el espectro de discriminados y desplazados por la red institucional que crea el reciente Estado, aunque ante la ley figuraran como iguales. La piedra angular de esta marginación recae sobre un denominador común: el pobre, el cual es considerado como un ciudadano de segunda clase. Por otro lado, la separación ascendente y controlada del proceso mismo de la democracia, en tanto formas de organización y ejecución del gobierno y sus múltiples vínculos entre representantes y representados; y el ejercicio, producción, monopolio y distribución del poder real socialmente construido.

La estructura política y social democrática mediante la que se organiza el pueblo utiliza las instituciones y recrea dinámicas de contrapesos, es solo el modo mediante el cual se frena, controla e impone límites a su existencia como colectividad. De forma paralela con límites no perceptibles, pues la mayor parte de las arterias y ejes decisionales sensibles adquieren vida fuera del alcance de lo público, se erigen circuitos cada vez más cerrados y robustos del poder político relativamente al margen de aquel entramado. La democracia entonces, al menos su expresión en la realidad actual constituye un régimen para beneficio de las minorías que se ejerce a nombre de las mayorías (Serrano, 2008, p. 434).

Estas prácticas en las que se reproducen las democracias realmente existentes, legitimadas por mayorías substantivas, representan el fundamento esencial que define el alcance y los límites del pueblo como sujeto y categoría para determinar las particularidades del ejercicio democrático.

El pueblo, que es el sujeto de la democracia, y por lo tanto el sujeto matricial de la política, no es el conjunto de los miembros de la comunidad o la clase obrera o la población. Es la parte suplementaria en relación con cualquiera de las partes contables de la población que hace posible identificarla cuenta de los incontados con la totalidad de la comunidad. (Ranciére, 2015, p. 38-39)

La naturaleza suplementaria -excluyente y marginadora- de la democracia tal y como se presenta actualmente, exige la negación del pueblo, entendido tradicionalmente, como condición de necesidad para su emancipación. No obstante, el hecho mismo de conocer que existen y que es posible ensanchar el mejoramiento de las condiciones de realización humana, aunque no puedan ser distribuidas en igualdad de condiciones es un logro para la totalidad social que seguirá moviéndose en función de alcanzar grados más elevados y amplios de tales libertades y de otras que se desconocen hasta el momento. En este devenir la democracia se realiza a través de la incorporación y reconocimiento de minorías que en su conjunto representan la mayoría cada vez más grande y diversos al ejercicio de estas libertades y garantías; y mediante la homogeneización de estos grupos a partir del manejo de sus necesidades -satisfactores de estas-, aspiraciones y proyectos de modo tal que logren asimilar los parámetros de coexistencia de un orden ya existente.

Como cada región y país cuenta con una historia propia que signa el movimiento de retrocesos y avances en el largo e irregular camino de la libertad, las democracias, aunque comparten cierta comunidad de prácticas suelen ser necesariamente diferentes. La heterogeneidad que adquiere el espectro de democracias existentes ha traído como consecuencias fundamentales: un enriquecimiento de posibilidades y alternativas factuales que se oponen a cualquier intento de reduccionismo o simplificación teórica; una serie de prácticas organizativas e institucionales establecidas como ejes de resistencia por su necesidad histórica a los intentos de deslegitimación o anulación por parte de los centros de poder; y la urgencia de elaboración de nuevas construcciones teóricas capaces de aprehenderlas, explicarlas y modificarlas. Aparece en este concierto la insuficiencia epistemológica que plantea la inexistencia de una organización y jerarquización teóricas común al cúmulo de los diversos regímenes democráticos, que también pudiera establecer ciertos límites y contenidos más sólidos y coherentes con nuevos ideales de esta forma de gobierno.

Se incorpora a los estudios sobre la democracia, aproximadamente en las postrimerías del siglo XX, la categoría de calidad para resolver la carencia de orden epistémico antes señalada.

El tema de la calidad de la democracia –como bien señala Cansino- surge de la necesidad de introducir criterios más pertinentes y realistas para examinar a las democracias contemporáneas, la mayoría de ellas (sobre todo las de América Latina, Europa del Este, África y Asia) muy por debajo de los estándares mínimos de calidad deseables. (Cansino, 2013, p. 16)

Los análisis referidos a la calidad de la democracia pueden asociarse en tres niveles principales: los referidos a regiones o grupos de países en donde se comparan a partir de una o varias metodologías sus respectivas democracias, también pueden ser objeto de análisis en este grupo países que no comparten la misma región geográfica, cultura o tradición política; los concernientes a países específicos, analizándose a estos como unidad de estado nación. Generalmente estas investigaciones se realizan a partir de la evolución histórica de sus democracias estableciéndose periodizaciones que evidencian las fluctuaciones de este proceso; y los alusivos a diferentes regiones hacia el interior de países determinados (estados, provincias, municipios, localidades), estos incorporan investigaciones comunitarias con finalidades también académicas comparativas y en algunos casos de intervención para transformar condiciones muy específicas.

Estos tres niveles o grupos en los que se establecen los análisis, supranacional-nacional-sub-nacional (global-nacional-local), gozan de cierta vitalidad al mostrar una prolifera producción teórica.

ANTECEDENTES DE LOS ESTUDIOS SOBRE CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA. IDEAS PARA EL DEBATE

Los estudios sobre la calidad de la democracia en América Latina heredan o son constitutivos de un debate más amplio bifurcado en grandes zonas de análisis. La primera de estas aborda la naturaleza de las democracias o transiciones democráticas en la región. Al superarse formalmente los estados dictatoriales en la mayoría de estos países en la década de 1980, los recientes regímenes heredan prácticas autoritarias, de facto y ordeno y mando, en unos casos abiertamente, en otros más solapadas. El tránsito se despliega con comunidades desarticuladas desprovistas de instituciones

políticas efectivas y de prácticas organizativas estables articuladoras de lo social; unido a esto las economías se encuentran en su generalidad sensiblemente afectadas y los niveles de desproporcionalidad de la riqueza y profundización de la pobreza extrema se amplían. En consecuencia, la violencia organizada y comunal-barrial y la inseguridad ciudadana se disparan provocando cierto estado de relativa anarquía.

Todavía tiernas, blandas y sin raíces profundas las transiciones democráticas, en suma a este cúmulo de barreras internas, se ven obligadas a enfrentar la oleada neoliberal y el Consenso de Washington. De este modo la hegemonía irracional de dictadores personificada en militares, caudillos y líderes carismáticos pasó, como en una carrera de relevos, a manos de los monopolios, que a golpe de mercado y privatizaciones logran reducir y aislar la actividad política del resto del conglomerado social. Lo que se conoce en este periodo como regímenes democráticos, democracias, transiciones democráticas o tercera ola (Huntington, 1994) no fue más que el proceso irregular e inestable de instrumentación de prácticas eleccionarias muy formales. La mayor parte de los cambios transicionales fueron graduales y ocurrieron en el ámbito de las leyes y organización electoral (Gilas, 2015, p. 5). La democracia se reduce a elecciones sistemáticas obligadas a coexistir con aquel conjunto de reminiscencias que anulan su transparencia y limpieza de forma general, adquiriendo los apelativo de democracias restringidas, tuteladas, limitadas, confinadas, controladas y de baja intensidad como señalan (Cueva, 1998), (Harnecker, 1999) y (Castro, 2012).

Lo más dañino para la democracia en tales circunstancias no fue el orden de cosas que frenaban su realización en sí mismo, sino la identificación de tal régimen con ese orden de cosas por parte de las grandes mayorías. Al no poder resolverse los problemas fundamentales que la región venía arrastrando, la democracia fue esencialmente la reproducción del orden social y político que negaba su existencia y por lo que había surgido su propia necesidad histórica. Con este resurgimiento es natural que hoy se hable de crisis de legitimidad, efectividad y sobre todo de credibilidad democráticas. Esta inexistencia o existencia intermitente y discontinua, más que crisis de la democracia, es justamente la que viene a heredar las investigaciones sobre la calidad de la democracia. Los límites históricos de este proceso político son imprecisos, pues si bien sus orígenes se fijan en fechas exactas a partir de la caída de las dictaduras, hacia el otro extremo temporal, todavía en el sentido común de grandes sectores sociales de muchos países latinoamericanos y caribeños se perciben hoy en transiciones democráticas.

Este periodo de transformaciones se ha caracterizado por avances y retrocesos que obligan a repensar críticamente sus insuficiencias. Los últimos acontecimientos en la región ilustran la susceptibilidad y fragilidad con la que se identifican debido a la ausencia de radicalización y de otros factores que se suman a los ya existentes y que todavía persisten. El intento por criminalizar a Luiz Inácio Lula da Silva imponiéndole una sanción de 12 años y un mes de privación de libertad para impedir finalmente su candidatura a la presidencia en Brasil; el corte de la memoria históricas de la clase media Argentina quien opta otra vez por el neoliberalismo eligiendo al empresario Mauricio Macri como presidente después de doce años de kirchnerismo el cual endeudará significativamente la nación; el encarcelamiento a altos directivos de las Fuerzas Armadas en Colombia y la el aumento de la desaparición de líderes sociales luego de firmar los acuerdos de Paz en La Habana; y las

protestas reprimidas que han causado la muerte a varias decenas de civiles por la ausencia de un diálogo entre la oposición y el gobierno nicaragüense encarnado en el tejido institucional de la nación evidencia sintéticamente el espectro de transición democrática latinoamericana. Este brevísimo panorama reciente refleja que todavía el hemisferio se encuentra inmerso en una transición que es constantemente interrumpida. El proceso, en su totalidad inacabada, abre nuevas interrogantes a los estudios sobre calidad de la democracia. No obstante, el problema teórico de mayor densidad que emana de la realidad es el referido al hecho que cuestiona hasta dónde es pertinente referirse a la calidad de un proceso cuando lo que está en duda es la estabilidad y permanencia del proceso y por tanto su existencia misma.

La otra zona de análisis, aún mayor por su alcance histórico y global, en la que convergen y de cierta forma adquieren cuerpo las investigaciones sobre la calidad de la democracia es el referido a qué entender por democracia. Para juzgar el valor de un fenómeno o proceso en su justa medida es imprescindible determinar el conjunto de propiedades que le son inherentes y cuáles no; hay que precisar sus límites y alcances, hay que discernir desde una jerarquía epistemológica las implicaciones esenciales y las secundarias que se establecen en un sistema de relaciones naturales y sociales; es indispensable por último, tratándose de un fenómeno de naturaleza social histórica y clasista, ubicar su utilidad en una relación de costos-beneficios humanos. Al tratarse de un concepto tan polisémico, relativo y movable como la democracia, que si bien no se queda en el ámbito de la incertidumbre como el principio de Werner Karl Heisenberg, la diversidad de sus mediaciones es tal que aproximadamente treinta siglos de reflexión no han sido suficientes para alcanzar ponerse de acuerdo en una definición única o rectora entre filósofos, sociólogos, politólogos y otros investigadores sociales.

Por su parte, en el último siglo las transformaciones geopolíticas a todas las escalas, desde lo local hasta lo internacional han provocado y provocan constantemente vertiginosos cambios de orden político, administrativo, económico, cultural y tecnológico a una velocidad acelerada. En estas mutaciones y mudanzas aparecen sistemas políticos resultantes de múltiples hibridaciones que constituyen un reto a definir para la teoría, filosofía y ciencia política contemporánea y actual. Dos ejemplos podrían ilustrar la complejidad actual de determinados Estados:

En Andorra, país europeo, dos extranjeros son los jefes de estado: el presidente de Francia y el obispo de la ciudad española de Urgel. (...) Otro es el caso de cierta nación plenamente reconocida en la ONU que tiene rey por elección (es un Estado monárquico electivo constitucional). Nada parecido a esto existe en la historia de las monarquías “por derecho divino” propias de la Europa medieval. Esta nación es asiática y se trata de Malasia. (Schlachter, 2002: 84)

Aunque estos casos son ciertamente sorprendentes, a los cambios que se refieren más exactamente ha sido al tránsito de un mundo bipolar, a uno unipolar, hacia otro multipolar con sus consecuentes alcances hacia el interior de las formas de gobiernos.

El debate, por ello, se ha vuelto extremadamente intenso y complejo respecto de lo que son los rasgos esenciales que permiten reconocer y diferenciar, en el mundo contemporáneo, a un régimen democrático. Si a ello se suma el hecho de que todos los regímenes que han sufrido

grandes transformaciones, se presentaban de antemano como democráticos, se comprenderán las dificultades y confusiones que se han erigido para la comprensión misma de la democracia. (Núñez y Franco, 1993: XII)

En su expresión más general existen tres grupos de concepciones, o teorías más estrictamente, en donde se agrupan y organizan con relativa estabilidad los análisis sobre la democracia. Cada grupo enfatiza en atributos diferentes a la hora de definir este proceso sociopolítico. Aunque no es objetivo de este artículo profundizar sobre esta cuestión se considera epistemológicamente necesario realizar un breve esbozo mediante el cual pueda al menos enunciarse y aproximar la naturaleza múltiple y compleja de las definiciones a partir de las cuales se entiende hoy la democracia.

El primero de estos, por su orden histórico ontológico, corresponde a la tradición clásica-liberal. Su conformación está dada en un espacio de tiempo que va desde la antigüedad grecolatina hasta el siglo XIX. Entiende a la democracia fundamentalmente como una forma de gobierno o un régimen político. Constituye esta la de mayor extensión y relevancia teórica de todas las concepciones, por las razones siguientes: allí se sitúan las interrogantes y problemáticas esenciales para toda democracia, de modo tal que aún la humanidad no ha podido brindar soluciones acabadas y duraderas; las aportaciones teóricas propuestas por sus principales representantes se erigen como referentes de obligatoria consulta por el alcance y trascendencia de sus postulados, no se podría entender la democracia hoy, e intentar explicaciones y alternativas posibles sin el uso apropiado de este edificio teórico. Temas como la participación, la representación, la soberanía, el estado de derecho, el consenso y otros de vital importancia surgen de esta tradición y tienen justamente allí sus mejores ideas y exponentes. La teoría clásica-liberal de la democracia constituye la fuente común de donde parten y retornan necesariamente todas las teorías, sistema de ideas y concepciones posteriores sobre la democracia.

El segundo grupo de ideas, si bien surge y madura en la primera mitad del siglo XX, va acompañar a todo este siglo e intenta permanecer como hegemónica en los primeros años del siglo XXI. Se trata de la concepción procedimental, también conocida como la concepción minimalista, elitista o neoliberal de la democracia. Su tesis central sostiene que la democracia más que una forma de gobierno, régimen político o modo en el que se organiza, distribuye y regula el poder político en un Estado, es un procedimiento de carácter jurídico-político esencialmente factual. El contenido fundamental de esta teoría se concentra como punto de mayor densidad gravitacional en el proceso y sistemas electorales. Esta concepción se concluye y eleva con las aportaciones de la perspectiva poliárquica que enriquece, por lo menos en términos formales el espectro necesario y posible de libertades para las democracias realmente existentes.

Toda o la mayor parte de la concepción y de la práctica que la acompaña reduce la democracia a un método de competencia electoral (Vidal, 2010), en donde si bien se eligen a los encargados de encabezar los puestos de máxima dirección, se elige en menor medida –ciertamente casi no se elige o cuestiona- el modo y los instrumentos con que prefieren ser gobernados. Pone marcado énfasis en abordar y ponderar elecciones periódicas, limpias, justas, libres y competitivas; la representación efectiva, la necesidad de funcionarios electos, fuentes alternativas de información; el imperio de la ley, responsabilidad vertical y horizontal, así como el respeto irrestricto (formalmente) de las

libertades civiles y los derechos políticos. La escuela y noción procedimental de la democracia es el resultado del desarrollo de la concepción liberal, llevada hasta sus últimas y más acabadas inconsecuencias.

Actualmente representa la procedimentalista la concepción más generalizada, socorrida y hegemoníicamente dominante. Esto se debe a dos razones fundamentales: la primera responde a que constituye la forma exclusiva –y excluyente- en la que se ha establecido en y desde los centros de poder global, y a los altos índices de efectividad y estabilidad que de manera sostenida ha manifestado y continúa manifestando; la segunda se debe a la coherencia y organicidad entre esa práctica democrática y la filosofía, ciencia y teoría de la democracia que la justifica, legitima y apuntala. Las instancias fundamentales de poder-saber encuentran en esa realidad política democrática la expresión más acabada y deseable de su proyección científica y teórica. Esta es muy posiblemente una de las causas fundamentales del agotamiento de la ciencia política contemporánea norteamericana y europea, al servir como conocimiento capaz de crear instrumentos de control, mecanismos que garanticen equilibrios y dinámicas que aseguren a corto, mediano y largo plazo credibilidad y permanencia al sistema, su evolución se ve frenada por esa realidad que no exige más de ella. Una vía de enriquecer y superar los estancos a los que ha llegado podría ser la de cuestionar/subvertir el sistema desde su propia lógica reproductiva e instrumental.

Como respuesta a esta construcción teórica y a la elevada institucionalidad de la marginación y exclusión social que genera, aparece el tercer grupo de investigaciones sobre este fenómeno político. Se refiere a la concepción identificada como maximalista, integral o sustantiva de la democracia. Si las anteriores constituyen teorías de las democracias pensadas para el ciudadano en menor o mayor grado de formalidad, esta se erige como una democracia para la vida. Centra por consiguiente su interés en las condiciones de existencia de ese ser humano en relación con el resto de la sociedad y la naturaleza. Esta vertiente no ha madurado lo suficiente y todavía no logra desgajarse en todo del espíritu liberal y del procedimentalismo neoconservador. Sus ideas hoy se encuentran relativamente dispersas, no obstante pretenden erigirse a partir de la síntesis de los mejores constructos de las tendencias anteriores para dar solución a las principales problemáticas del ser humano hoy en su diversidad y multiplicidad de identidades y prácticas. Aunque no niega su expresión como forma de gobierno o régimen político, ni su utilización instrumental como un procedimiento para elecciones políticas, es entendida esencialmente como una forma de vida en donde los sujetos sociales son sus protagonistas centrales, sus conductores, sus beneficiarios y su energía funcional (Serrano, 2008: 397).

Aunque diseminadas, como se ha planteado, debido fundamentalmente al enfrentamiento con los centros de poder y a la ausencia de una sociedad civil global organizada; los tópicos que abordan se sitúan en la relación entre el ser humano como ciudadano, como sujeto que es capaz de hacer su propia historia y decidir por sí mismo, -pese a los desmesurados límites que ha alcanzado Estado cual leviatán monstruoso - y las condiciones que imposibilitan su realización más plena y su permanencia como especie. Sus implicaciones presentan un amplio y rico espectro vinculado a cuestiones como la producción, tráfico y consumo de drogas, el tráfico de seres humanos, la estructuración de mafias organizadas, el analfabetismo, la pobreza extrema, la violencia, la

desertificación, la contaminación medioambiental, la desigualdad crónica, la acidificación de los océanos, los conflictos bélicos, la desigualdad económica, la equidad y tolerancia interracial, etaria, de género, étnica y religiosa, las migraciones, las sequías prolongadas y la carencia de agua potable entre otras.

Hacia el interior de estos grupos, clásico-liberal, procedimental, e integral, no existe una idea homogénea y hegemónica sobre qué entender por democracia. Tampoco estos se dan en estancos excluyentes o superpuestos. En la realidad los estudios se complementan y nutren unos a otros, no obstante, las investigaciones que se originan en el segundo grupo sólo reconocen con legitimidad las concepciones que parten de la teoría clásica-liberal y las propias, mirando con desconfianza descalificadora las referidas a la visión maximalista y substantiva de la democracia. Por su lado, en las referidas a esta última abundan las proyecciones disfrazadas que tributan más a la concepción procedimental-neoliberal que a sí mismas, así como las aproximaciones todavía ingenuas edulcoradas por un optimismo revolucionario que no alcanzan ni siquiera a reflejar la complejidad del movimiento real de los contextos latinoamericanos y globales. Como consecuencias inmediatas falsean tanto datos empíricos como resultados, contribuyendo a la desorientación ideológica y teórica, y al entretenimiento de grandes mayorías. El lugar en el que se sitúe el investigador, reflejado en su proyección teórica, ante las rutas ideológicas y teóricas mencionadas, determinará en estricto sentido su concepción propia de democracia, y esto a la vez contribuirá a fijar los parámetros o variables para evaluar su calidad.

A la luz de estas pautas –tanto la influencia que ejerce el proceso real de las transiciones democráticas como la existencia no excluyente de tres grandes cursos de análisis que pautan el modo específico en los que se ha entendido este fenómeno político, histórico y socioclasista- en las que se resuelven los debates actuales, puede afirmarse que el escollo fundamental en el que se encuentran las investigaciones al respecto consiste en la diversidad, relatividad y cantidad de construcciones metodológicas con pretensiones universalistas para determinar los instrumentos más eficaces, los grados y los indicadores en la medición de la calidad democrática. No obstante, es preciso afirmar que el número ascendente de investigaciones y de innovaciones conceptuales-tecnológicas no siempre es proporcional al esclarecimiento de las múltiples y variadas determinaciones del proceso. Se hace más complejo y oscuro el análisis cuando los investigadores parten de los mismos indicadores o presupuestos, con contenidos y resultados -en no pocas ocasiones- diferentes e incluso contrarios.

Las dimensiones de calidad democrática o metodologías para elaborar estándares de calidad varían notablemente en cada autor. Para Corbetta y Pérez (2001) se sitúan como indicadores: derechos políticos y libertades civiles, gobernabilidad, representación, y participación ciudadana. Altman y Pérez (2002) en cambio, presentan como variables para definir la calidad en una democracia: derechos civiles efectivos, participación efectiva, y competencia efectiva. Por su parte, Diamond y Morlino (2004) aluden al estado de derecho, la participación, la competencia, *accountability* vertical y horizontal, libertad (derechos políticos y libertades civiles), igualdad (política y legal), así como a la *responsiveness* como los indicadores de calidad. Hagopian (2005) aunque coincide en algunos casos, que constituyen referentes comunes a todos, en otros es más amplio; dentro de sus

presupuestos se encuentran: derechos políticos y libertades civiles, justicia y estado de derecho, igualdad socioeconómica, *accountability* horizontal y vertical, *responsiveness*, satisfacción ciudadana y participación. Otros autores que gozan de amplio reconocimiento en estas investigaciones como Levine y Molina (2007) exponen: decisión electoral, participación, *accountability* vertical y horizontal, *responsiveness* y a la soberanía como las determinantes que garantizan calidad democrática.

A partir de la desagregación de estos indicadores se establecen pautas de medición expresadas generalmente en números enteros y fraccionarios constituidos en grados. El ordenamiento de este conjunto de gradaciones conformará los rankings de la democracia, los cuales van de gobiernos democráticos, ampliamente democráticos o democracias sólidas y estables a gobiernos poco democráticos, no democráticos, autoritarios o dictatoriales. Entre un extremo y otro aparece una multiplicidad de sistemas intermedios o como se han identificado híbridos; en un orden lógico casi lineal, se encuentran siempre sujetos al modo específico en el que se estructure epistemológicamente la metodología utilizada, la cual expresará en primera y última instancia, los intereses, valores y aspiraciones del lugar en el que esté social e históricamente el investigador evaluador, creador y responsable de aquel constructo teórico. No es una coincidencia, pues la ciencia no trabaja con casualidades cual arte de adivinación, que la mayoría de los rankings expresen abiertamente que dentro de las democracias plenas –salvo algunas excepciones como son los casos de Costa Rica y Uruguay- estén los países del norte más desarrollados, con mayor índice de desarrollo humano, esencialmente de la Europa más occidental unido a Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Corea del Sur. En este orden, su democracia define el carácter y grado democrático de las democracias en el resto del universo.

CRÍTICA A LOS ESTUDIOS DE CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN LATINOAMERICA

La democracia hoy, en su expresión procedimental, ha sido reducida a un paquete tecnológico conformado por una teoría política resultante de una sólida tradición de pensamiento liberal y conservadora bien cultivada. Esta producción teórica, menos interesada en la formulación lógica de una teoría general, se enfoca en la elaboración de una saber hacer en la realidad, en el perfeccionamiento del sistema político capitalista en aras de mantener su estabilidad y permanencia en el tiempo como se ha señalado, y en la búsqueda de estrategias para reproducir su legitimación. Por un tejido institucional y legal que define dinámicas y prácticas regulares mediante las que se balancea el sistema político en la resolución de los conflictos que emergen de la totalidad del universo social. Por último, la democracia procedimental se constituye en tecnología a partir de la confluencia de estos elementos con un ideal democrático que sobrevive en el sentido común de los actores como un reducto crítico que si bien puede enrumbarse hacia el mejoramiento, en tanto cuestionamiento de los vacíos e insuficiencias de la realidad democrática, hace también de elemento conciliador y legitimador del proyectos social capitalista.

Por tecnología se asume:

- 1) un conjunto de actividades humanas o procesos altamente sistematizados, organizados y complejos que requieren de conocimientos teóricos igualmente complejos, constituyendo

una técnica teorizada cuyo resultado son entidades materiales e inmateriales de alta sofisticación; 2) procesos y productos que permiten la modificación y transformación radical e igualmente extensa de la naturaleza o entorno; y, por último, 3) una reconceptualización de la naturaleza como una cosa u objeto susceptible de manipulación e intervención por parte de un sujeto independiente de ella. (Arencibia y Verdugo, 2012: 79)

Desde esta perspectiva, no existe ningún proceso de carácter sociocultural en la actualidad que pueda desplegarse en toda su amplitud sin ser concebido, en parte o en su totalidad como una tecnología.

En la actualidad la ciencia política, de alguna forma, ha tratado de homologarse a las ciencias tecnológicas y se ha dedicado al análisis de los aparatos o mecanismos donde interactúan las relaciones políticas: las instituciones políticas. Como colofón de este proceso ha sobrevenido un efecto reduccionista que busca de nuevo en ellas el último ladrillo raigal de los fenómenos políticos. (González, 2007: 2)

Aunque este politólogo presenta una visión reducida de la tecnología al asumirla como los procesos de teorización acerca de la eficiencia de la técnica (Ibíd.), el enfoque de tecnologización de la política supone en consecuencia la comprensión y ejercicio de la democracia como una de estas tecnologías. En esta lógica Habermas afirma que:

Hoy la dominación se perpetúa y amplía no sólo por medio de la tecnología, sino como tecnología; y ésta proporciona la gran legitimación a un poder político expansivo que engulle todos los ámbitos de la cultura. En este universo la tecnología proporciona también la gran racionalización de la falta de libertad del hombre y demuestra la imposibilidad técnica de la realización de la autonomía, de la capacidad de decisión sobre la propia vida. Pues esta ausencia de libertad no aparece ni como irracional ni como política, sino más bien, como sometimiento a un aparato técnico que hace más cómoda la vida y eleva la productividad del trabajo. (Habermas 1968: 59)

Obviamente, en el concierto de relaciones políticas contemporáneas el régimen democrático contribuye como acorde fundamental en la racionalización de la ausencia de libertad. Entendida la democracia como un paquete tecnológico se encuentra constituida—de forma general y esquemática—por tres partes esenciales: el ideal de democracia que siempre sobrepasa la realidad por su marcado carácter de perfección; los medios para alcanzarlo en tanto instituciones, normas y valores imperantes, que pueden o no ser democráticos; en la actualidad —es preciso destacar— más del noventa por ciento de los medios para lograr aquel ideal son abiertamente autoritarios y verticalistas; y por último los fines posibles. A primera vista podría parecer que la finalidad no es más que el ideal expuesto con anterioridad, sin embargo, aquel es siempre inatrapable, se encuentra por encima de la realidad y si bien puede orientarla, se aleja cada vez más de esta, mientras tanto se obtienen resultados siempre terrenales, palpables, cuantificables y medibles, convenientes al orden de cosas establecido.

Como toda tecnología —sujeta a la racionalidad instrumental (Hinkelammert, 2006) que demanda la voluntad ciega del mercado— esta se ha convertido en una mercancía, la cual está obligada a cumplir con “normas estandarizantes y exigencias de optimización y eficiencia internacionales” de producción

y reproducción que garanticen su competitividad, aceptación y socialización universales. Tanto la mercantilización de las relaciones glocales como su respectiva tecnologización (fruto de la revolución tecnológica), constituyen las determinaciones causales que dan origen a la construcción teórica de calidad de la democracia. Las limitaciones e inconsistencias de la democracia hoy en su expresión tecno-procedimental, y del ejercicio de análisis y control de la calidad, se deben en lo esencial a la subordinación y sometimiento que presentan ante la “deidad autogestionada” en la que se ha convertido el mercado, y a los elevados grados de tecnologización de la vida que rigen como catalizador de aquel. Las siguientes tesis se aproximan a una crítica de los estudios sobre calidad de la democracia, enfocados en el contexto de América Latina:

Se conforman a la realidad existente y no constituyen estudios críticos. Intentan crear jerarquías y ordenamientos relativamente alejados de cualquier praxis superadora, por consiguiente, sirven para fijar y legitimar supuestos estados de democracias. De este modo su finalidad es esencialmente teórica y academicista, pues si bien pretenden fotografiar los eventos democráticos latinoamericanos su implicación real en los procesos sociales y políticos de transformación, para mejorar sus respectivas calidades es sensiblemente imperceptible. Como resultado la realidad fotografiada y encajonada en un estanco categorial se vuelve rígida ya en la imagen con la que se trabaja, poco dada al cambio. Dentro de sus objetivos explícitos no se encuentran ni desde lo ideológico ni desde lo científico la necesidad y posibilidad de transformar la realidad democrática.

Los índices, variables y gradaciones teóricas que se utilizan y rigen los debates están construidas en sus contenidos y formas por y desde los centros de poder, los cuales son quienes determinan los estándares y en conclusión quiénes son o no democráticos. Estos centros se expresan a través de instituciones como el Banco Mundial, Freedom House, IDD (Fundación Konrad Adenauer), The Economist Intelligence Unit (EIU), Transparency International, World Value Survey, USAID, entre otras. Las construcciones teóricas elaboradas allí, que hoy muestran en los discursos científicos y teorías una hegemonía considerable, son funcionales y responden al grado de desarrollo de la fuerzas productivas y relaciones de producción y reproducción de la vida -por tanto, al desarrollo global- de las sociedades de donde nacen. No existe una democracia universal, pues los pueblos que hacen la democracia son diferentes en cuanto a lo cultural, lo político, lo histórico, lo económico, lo social y lo tecnológico (Aristóteles, 1976; Liphart, 1977).

Dos naciones (o más) aunque compartan procesos similares que puedan ser conducidas hacia un diálogo identitario a través del cual alcancen cierta comunidad, los sujetos, las circunstancias, la velocidad de los eventos, las condiciones geo-culturales, las dinámicas institucionales entre otros factores determinantes nunca serán los mismos. Lo que existen son democracias que comparten ciertos rasgos comunes en sus contenidos o en sus formas. Por consiguiente, es inoperante el intento de crear una metodología o cualquier otro constructo teórico de carácter homogéneo que aspire someter la diversidad y heterogeneidad de la realidad a sus consideraciones absolutas o al menos desde universales abstractos. Se revelan en este acápite dos cuestiones de máximo interés: por un lado el intento por homogeneizar las sociedades en vías de desarrollo o poco desarrolladas

que evidencia el no reconocimiento de sus particularidades, traducible en la voluntad de descalificar y aplastar lo que políticamente no responda a la lógica y alineación que expresan estos índices.

Es preciso destacar que la democracia tal y como hoy se intenta imponer (vender) por los centros de poder es efectiva para sí mismos, más para los países subdesarrollados al no comportar a la superación total de su estado de cosas se resuelve como un instrumento artificial relativamente extraño, efectiva solo para la parte militar, familiar, empresarial, religiosa, económica o políticamente dominante, así como para aquellas potencias de donde emergen esta democracia. Por otro lado, se refleja la colonialidad del saber que todavía existe y se reproduce constantemente en todo el universo de comunidades académicas. No sólo es más sencillo y cómodo asumir categorías y concepciones pre-elaboradas y aplicarlas en estos contextos, se basa también en los intereses políticos de quienes sustentan económicamente las instituciones de formación e investigaciones sociales, a quienes tienen que responder inevitablemente. Aunque variados autores latinoamericanos apuntan este fenómeno y han elaborado importantísimas obras en donde se responde a la superación de la colonialidad (Lander, 2000; James, 2000; Guadarrama, 2001; González, 2003), todavía el contexto académico e institucional latinoamericano no se desprende del todo –como bien pudiera- de esa reproductividad.

En sus análisis prescinden de lo histórico para develar los orígenes, transformaciones y pautas fundamentales de los procesos y mediaciones que intervienen y determinan en la calidad de la democracia (Barrientos, 2011). Sus constructos teóricos sincrónicos, han asimilado la sociometría positivista norteamericana para la que el dato de la realidad inmediata constituye alfa y omega de todo examen. Ciertamente, atendiendo a las funciones de regulación, control y mantenimiento del sistema no es ni factible ni conveniente incorporar la historia en las investigaciones debido a que ello se remitiría necesariamente a la incorporación o creación de un sentido y significado de lo histórico para el sujeto de la democracia; siempre peligroso para la permanencia del sistema dada su potencialidad crítica y subversiva (Galeano, 2011).

No existe, en otro orden de cosas, una historia delineada, sistematizada y consolidada de la Ciencia Política en América Latina, en consecuencia, la historia que se conoce y socializa es la de la evolución de este conocimiento específico en Europa y los Estados Unidos. Como el instrumental teórico epistémico -resultado de aquel movimiento en constante desarrollo y perfeccionamiento- es fundamentalmente importado, la historia de las prácticas humanas (Viguera y Rodríguez, 2012) de esta región así como la historia de este saber específico, que están estrechamente ligados entre sí en torno a los procesos identitarios, de liberación, independencia y emancipación, resultan relativamente incompatibles desde la lógica impuesta, circunstancia que podría conducir a entender la disciplina producida en este hemisferio como un conocimiento subalterno o inexistente en estricto sentido.

No se analizan la calidad del Estado, de la sociedad civil y del mercado, como máximos reguladores de las sociedades modernas, las cuales, asociadas al devenir sociohistórico latinoamericano, evidencian particularidades que definen el alcance y los retos de sus respectivos procesos democráticos. De este modo se examina la calidad de la democracia centrandose casi

fenomenológicamente a la democracia misma, es decir, relativamente al margen de las pautas que definen, identifican y cualifican tendencialmente al Estado, la sociedad civil y el mercado. Esta omisión esconde las causas que fijan los grados democráticos actuales, pues en los estudios de calidad democrática emergen escollos y problemáticas propias de los espacios, sujetos y dinámicas propias del Estado, la sociedad civil y el mercado que desde estas investigaciones se muestran relativamente irresolubles y exigen necesariamente una atención focalizada en donde se puedan desentrañar el conjunto de determinaciones de carácter históricas, tecnológicas, culturales económicas y políticas que presentan estos reguladores, esenciales para esclarecer y desarrollar las investigaciones sobre la calidad de la democracia en el área (Soto, 2010).

Una aproximación especial merece los procesos dictatoriales latinoamericanos, los cuales distorsionaron las estructuras e instituciones estatales, haciendo del Estado un órgano macrocéfalo con dimensiones desproporcionadas resueltas en un gigantismo patológico. Por otro lado, desarticulaban las sociedades civiles y su sentido de comunidad (Barba, 1994); cultivaron el temor al otro, el terror a toda organización que no fuera altamente controlada por las fuerzas represivas, implantaron el miedo como forma de vida y existencia social en donde el vecino era siempre considerado como cómplice a favor o en contra de lo que se consideraba políticamente correcto.

Constituye una calidad de la democracia que se construye para servir al Estado y no a los ciudadanos, es decir, es una democracia para el Estado, conforme a sus intereses, necesidades y lineamientos. De ahí, una de las causas esenciales del elevado y creciente índice de abstencionismo y exclusión política en la región. Ciertamente, el problema en cuestión surge al calor de la modernidad europea; la democracia moderna aparece desde la antinomia Estado-ciudadano; éste último, va siendo despojado gradual y progresivamente de sus fuerzas y designios políticos en detrimento de sus potencialidades y de su misma condición humana, en la medida en que el primero va engullendo sus energías ensanchándose cada vez más. No obstante, el ciudadano no podría desaparecer, pues aunque constituye para el Estado un mal menor que llevado a su mínima expresión deja de ser en términos convencionales una amenaza política, le urge para justificar ontológicamente la necesidad de su existencia estatal moderna.

Esta reducción, cosificación e inhabilitación ciudadana (Hinkelammert, 2015, p. 42) hacen que el universo político se realice en función del Estado quien se sitúa y supone como el centro en torno al cual la totalidad de las relaciones, energías y fuerzas políticas han de girar. Las sociedades latinoamericanas –como el resto de la mayor parte de las sociedades globales- sólo son relativamente democráticas cada cuatro o cinco años, el resto del tiempo se identifican con el autoritarismo, el verticalismo y el desbordamiento permanente del poder institucional, empresarial o personal. Si llegaran a suspenderse todos los sistemas electorales, si se anularan todos los mecanismos, instituciones o instrumentos identificados con la democracia, sencillamente el movimiento de la lógica política universal, del *establishment*, seguiría exactamente tal cual es hoy; sería tal vez noticia durante unas semanas -el tiempo suficiente que lograra entretener o ser vendida como noticia- o la causa del surgimiento de un movimiento de indignación al estilo solipsista como los surgidos a raíz de la crisis desatada en octubre de 2008 en Europa o Estados Unidos. No se trata

solo de América Latina o de otra región específica del globo terráqueo, la ausencia de esta democracia podría justificar mejor la crisis de la política en la que viven Nicaragua, Brasil o Colombia. El Estado prevalece hoy y continúa su robustecimiento, provocando el deterioro y la obediencia de su apéndice fundamental, la sociedad civil. Siempre que la vida política continúe con esta lógica, con el curso de la irracionalidad de la razón de Estado, el ciudadano y la sociedad civil continuarán vaciándose de contenidos y su praxis transformadora encontrará siempre en aquel, límites férreos, no importa el sistema político, ideología o proyección social en el que se encuentre, la democracia y su respectiva calidad continuarán siendo instancias encubiertas fetichizadas de su poder desmesurado y omnímodo. Enfocado en el hemisferio nuestroamericano, Mikel Barreda sostiene que, al examinar las democracias latinoamericanas se atenderá tanto a la calidad de los mecanismos que pautan el acceso al poder político como a la calidad de los mecanismos que controlan el ejercicio del poder político (Barreda, 2011, p.268). Constituye pues, para este estudioso el poder político el objeto fundamental por el que se podrá pesar y medir la calidad de la democracia, relación social que se manifiesta fundamentalmente a través de las instituciones estatales.

Incluso, en destacados intelectuales líderes de partidos y movimientos de izquierda se refrenda el peso gravitacional del Estado. Es el caso de Álvaro García Linera cuando afirma que: La democracia es, fundamentalmente, el reconocimiento práctico, material y objetivo del disenso como hecho estatal (García, 2011: 270). La democracia en América Latina estará condenada a la asfixia y al confinamiento si no se rehace así misma en una democracia para la sociedad civil y el ciudadano, si no se transforma en una democracia que encuentre en las relaciones sociales de autogestión y empoderamiento del ciudadano el centro de su atención y la necesidad histórica de su existencia.

CONCLUSIONES GENERALES

Las insuficiencias que expresan los estudios de la calidad de la democracia en América Latina constituyen el reflejo de la reproducción de modelos conformados a partir de la desproporcionalidad del desarrollo y de la distribución de la riqueza realmente existente en la región. La medición de la calidad brinda no solo una radiografía de la condición desarticulada y rudimentaria –aunque tenga un disfraz moderno y contemporáneo- de nuestras democracias; también evidencian las limitaciones e inoperancia de los instrumentos para, más allá de medir o cuantificar grados democráticos, transformar esta realidad. Una democracia como las que se presentan desde estos estudios, incólume de una historia de explotación, autoritarismo y Estados de hechos; de una realidad que no se cuestiona, analizada a la luz de categorías y enfoques norteamericanos y europeos al margen de su propio devenir, es una realidad cada vez más cercana a la realidad norteamericana y europea y por tanto más extraña a sí misma.

Más que descalificar o pretender ser indiferente con estos estudios, el reto para las fuerzas de izquierda se encuentra en poder situar allí la realidad del expoliado, del marginado, del excluido, del que no tiene voz. Una vez allí, podría orientar los análisis hacia soluciones posibles que logren anular y superar este estado de cosas. Para ello, los pueblos de nuestra América debieran tener constantemente en discusión, debate, crítica y cuestionamiento a la democracia. El pueblo que no

habla de esta forma de administrar y distribuir el poder, que no tiene en sus labios y en su sentir a la democracia, se aleja cada vez más de ella y de la posibilidad de recrear sociedades cada vez más democráticas. En consecuencia, se olvida de la democracia y da paso a la aparición de monstruosos regímenes políticos que sancionan la libertad, la creación espontánea y el mejoramiento humano.

BIBLIOGRAFÍA

- Altman, D. y Pérez-Liñán, A. (2002). Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness and Participation in Eighteen Latin American Countries. *Democratization* 9 (2): 85-100
- Arencibia, G. M., y Verdugo, S.C. (2012). De la técnica a la tecnología. En E. Aibar y M. A. Quintanilla. (Eds.), *Ciencia, tecnología y sociedad* (pp.78-102). Madrid, España: Editorial Trotta.
- Aristóteles. (1977). *Política*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Barreda, M. (2011). La calidad de la democracia. Un análisis comparado en América Latina. *Revista Política y gobierno*, 18 (2), 265-295.
- Barrientos del Monte, F. (2011). Política comparada, Estado y democracia en la teoría de Stein Rokkan. *Revista de Sociología*, 26, 9-36.
- Cansino, C. (2013). Adiós a la ciencia política. En E. Romero Fernández y L. Cano Obregón. (Eds.), *El debate contemporáneo: ciencia política vs. filosofía política y teoría política*, (pp. 10-20). Santa Clara: Ediciones Universitarias.
- Castro, N. (2012). *Las izquierdas latinoamericanas en tiempos de crear*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Corbetta, J. y Pérez-Liñán, A. (2001). Calidad de la democracia: Un análisis de la trayectoria argentina. *Instituciones y Desarrollo*, 10, 149-169.
- Cueva, Agustín. (1998). *Las democracias restringidas en América Latina. Elementos para una reflexión crítica*. Quito: Editorial Planeta.
- Diamond, L. y Morlino, L. (2004). The Quality of Democracy. An Overview. *Journal of Democracy*, 15 (4), 20-31.
- Dussel, Enrique. (2011). *20 tesis de política*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Galeano, E. (2011). *Espejos: una historia casi universal*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- García Linera, Á. (2011). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. La Habana: Fondo Editorial Casa de Las Américas.
- Gilas, Karolina Monika. (2015) "Un estudio de la calidad de la democracia mexicana", Recuperado el 13 de noviembre de 2017 de <http://www.juridicas.unam.mx>
- Habermas, J. (1968). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Tecnos.
- Hagopian, F. (2005). Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile. *Política y Gobierno*, XII (1): 41-90.
- Harnecker, M. (1999). *La izquierda en el umbral del siglo XXI*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- Hinkelammert, F. (2006). *El sujeto y la ley. El retorno del sujeto reprimido*. La Habana: Editorial Caminos.
- Hinkelammert, F. (2015). La vida es más que el capital. La democracia de ciudadanos y el proyecto de sociedad en el que quepan todos los seres humanos. *Caminos. Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico*, 75: 40-46
- Huntington, S. P. (1994). *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lander, E. (2005): La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO.
- Levine, D. H. y Molina, J. E. (2007). La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. *América Latina Hoy*, 45:17-46.
- Liphart, A. (1977). *Democracia en las sociedades plurales*. México D.F.: Ediciones Prisma. S.A.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (2015). *Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación*. La Habana.
- Núñez Jover, J. (2007). *La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debe olvidar*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Ranciére, J. (2015). 11 tesis sobre política. *Caminos. Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico*, 75: 12-25.
- Rodó, J. E. (2015). *Ariel*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Schlachter, A. (2002). *Geografía sorprendente*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Serrano Caldera, A. (2008). *Obras. Escritos filosóficos y políticos I*. Managua: Editorial HISPAMER-CNU.
- Soto Rodríguez, J. A. (2010). *Poder y paradigmas emancipatorios en América Latina*. Santo Domingo: Editora Universitaria-UASD.
- Vidal de la Rosa, G. (2010). Teoría democrática. Joseph Schumpeter y la síntesis moderna. *Argumentos*, 23: 62.